

1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín, 2019.

# **Perspectivas alternativas sobre la concepción de la economía y la efectuación de prácticas económicas en el mundo actual. Aportes al pensamiento sobre el poder.**

Berrino, Renato Javier.

Cita:

Berrino, Renato Javier (2019). *Perspectivas alternativas sobre la concepción de la economía y la efectuación de prácticas económicas en el mundo actual. Aportes al pensamiento sobre el poder. 1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/1.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/738>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRUe/myE>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

Berrino, Renato Javier

DNI 18.054.017

Colaborador del Instituto para la Inclusión Social y el Desarrollo Humano

## **Perspectivas alternativas sobre la concepción de la economía y la efectucción de prácticas económicas en el mundo actual. Aportes al pensamiento sobre el poder**

### **I ¿Hay alternativas a la concepción de “la economía” del sistema capitalista?**

Varias perspectivas teóricas se posicionan hoy como distintas o alternativas a la concepción y práctica económica capitalista. Una enumeración no exhaustiva incluye: Decrecimiento (y Definanciarización), Economía Social, Economía Ecológica, Economía Feminista, Economía de los Bienes Comunes, Economía a Escala Humana, Postextractivismo, Economía del Buen Vivir, Agroecología, Economía Local Comunitaria, Economía del Don o Regalo, Economía Colaborativa, Economía Popular y el análisis desde activistas por un Ingreso Básico Universal.

Estos enfoques han dado y dan lugar y se vinculan con distintas prácticas económicas, sociales, culturales y políticas existentes hoy, tanto en nuestro país como en otros lugares del mundo: los Movimientos por una transición Eco Social, la Economía Social Solidaria, la Ecología Política, los Ecofeminismos, la Ecología Social, los Movimientos anti desarrollismo y anti consumo, los Movimientos indigenistas, Movimientos por Soberanía Alimentaria, Movimientos anti Globalización, Movimientos Sociales Populares, campañas por un Ingreso Básico Universal

Así, verdaderos “Males de la Humanidad” han sido identificados por los cuerpos teóricos estudiados. Los mismos pueden ser clasificados de la siguiente manera:

#### **1- “Males” como resultado de rumbos globalmente impuestos por “la economía” capitalista.**

Autores referentes del Decrecimiento y activistas de movimientos por una transición Eco Social explican y alertan sobre las *consecuencias del crecimiento económico ilimitado en un mundo finito y sobre los efectos de la financiarización en la vida pública y en la privada.*

#### **2- “Males” como acciones y omisiones legalizadas y naturalizadas por “la economía” capitalista que se dan a nivel planeta.**

La Economía Social y la Economía Social y Solidaria explican sobre la *desapropiación ilegítima del producto del trabajo de las personas que trabajan y de sus derechos democráticos en el trabajo.*

La Economía Ecológica y la Ecología Política dejan en evidencia la *insostenibilidad ecológica del capitalismo por apartarse “la economía” de los límites físicos y ecológicos, señalando los innumerables y crecientes conflictos ecológicos distributivos.*

La Economía Feminista y los Ecofeminismos denuncian la *explotación de la vida y los cuerpos de las mujeres además de la feminización e invisibilización de los trabajos de reproducción social*.

La Economía de los Bienes Comunes y la Ecología Social describen sobre las *consecuencias del creciente e interminable cercamiento y explotación de los bienes comunes naturales y sociales mediante violencia legal*.

La Economía a Escala Humana y Movimientos anti desarrollismo y anti consumo denuncian y abren puertas para superar la *imposición de la obligación permanente de satisfacer necesidades humanas presentadas falazmente como ilimitadas y crecientes en pos de un desarrollo económico en función de cosas y no de personas*.

### **3- “Males” como acciones y omisiones legalizadas y naturalizadas por “la economía” capitalista que se dan por sectores económicos o en determinadas geografías**

El Postextractivismo, la Economía del Buen Vivir y Movimientos indigenistas echan luz sobre los *efectos del extractivismo en países subdesarrollados a raíz del alto consumo que se verifica desde países desarrollados*.

La Agroecología y Movimientos por la Soberanía Alimentaria denuncian los *problemas y daños que son causados por el sistema de tipo industrial de producción alimentaria, ya sea en agricultura como en ganadería u horticultura*.

La Economía Local Comunitaria, la Economía del Don, la Economía Colaborativa y Movimientos anti Globalización enumeran los *daños en las geografías locales por impactos debidos a una organización económica y logística derivada de la globalización y deslocalización de la producción*.

La Economía Popular, los Movimientos Sociales Populares y activistas por un Ingreso Básico Universal denuncian los *efectos que la proporción de economía informal e ilegal más la desocupación y precarización del trabajo tienen sobre un colectivo cada vez mayor*.

Todos estos “Males”, en lenguaje jurídico, pueden ser vistos como violaciones masivas y sistemáticas de Derechos Humanos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA).

En virtud de la verificación de estos “Males” resulta evidente entonces que el proceso de acumulación capitalista que se describe siempre en la paz del academicismo no transcurre para nada pacíficamente en la realidad. Los beneficios y la acumulación solo son posibles de lograr en base a la exigencia e imposición de determinadas conductas que causan daños. Y esto ocurre vía Violencia, en función de una determinada concepción de Poder.

## **II Concepciones de Poder para una economía**

Cualquier situación, real o imaginaria, de la vida, y más aun las que tienen que ver con “lo económico”, se puede y se debe analizar bajo el prisma de una concepción de Poder.

Las concepciones del PODER pueden dividirse en dos categorías muy amplias:

### **La concepción asimétrica del Poder**

Se corresponde con la definición de poder de Max Weber (2014): “Poder significa la probabilidad de que un actor, dentro de una relación social, esté en condiciones de salir adelante con su voluntad no obstante las resistencias, independientemente de la base en que descansa esa probabilidad”.

El Poder como relación asimétrica se da entre dos o más actores en la cual ese Poder es entendido como rivalidad, como conflicto, como resistencia. Se trata, desde esta perspectiva, de actores que antagonizan en torno a determinados asuntos y, además, disponen de recursos diferentes para dirimir tales antagonismos. Control, dependencia y desigualdad representan las maneras de conceptualizarlo.

En la vida cotidiana, a partir de una concepción de Poder Asimétrica se constatan empíricamente ciertas correlaciones con otras concepciones determinadas en materia de Naturaleza Humana, de imposición de Voluntad, de Violencia, de Autoridad y de Obediencia,

En esta concepción de Poder el Ser Humano es naturalmente malo, en consonancia con la visión hobessiana. La elección por parte de una sociedad o comunidad de esta forma de Poder para su organización lleva consigo la necesidad de imponer la voluntad del que detenta ese Poder. La Violencia es el uso de la fuerza, ya sea física como psíquica, para conseguir un fin, especialmente para dominar a alguien o imponer algo a alguien. El Poder ejerce su requerimiento y consigue la respuesta que busca mediante Violencia estructural, simbólica y/o directa. Esto lleva a que necesariamente determinadas concepciones de Autoridad y de Obediencia deban configurarse para que la primera sea acatada. Siguiendo a Steve Lukes en su escrito “Poder y Autoridad” (en Bottomore y Nisbet, 1988), una sociedad bajo un esquema de Poder Asimétrico tiene u ofrece el/los tipo/s de Autoridad y Obediencia que en su cultura prevalezcan, habiendo influido previamente en la conformación de esta cultura los esquemas de violencia estructural y simbólica que se deriven del Poder establecido en esa sociedad.

### **La concepción colaborativa (comunitaria, horizontal, colectiva) del Poder**

Esta resalta los aspectos benignos y comunitarios del Poder, como logros colectivos. Un concepto bajo el cual se liberan las potencialidades de todos los seres humanos en un sentido positivo, en el que cada persona, en virtud de una asistencia o seguridad que le proporcionan sus semejantes, ejerce un Poder con miras a la contribución por el bien común.

El Poder como relación colaborativa en función de metas colectivas es la concepción de Poder que pone el énfasis en destacar las posibilidades de que los actores persigan objetivos comunes. Desde esta perspectiva, todos ganan si se

utilizan los recursos de poder en función de fines compartidos por todos los miembros de un grupo.

### **III Conclusión**

La vida de los Seres Humanos varía de forma dramática con la sola elección o imposición para la vida en comunidad de una forma conceptual de Poder, ya sea se trate del Poder Asimétrico o del Poder Colaborativo. Todo lo que ocurra se explicará, tendrá su raíz, en esta disyuntiva.

Desde hace unos aproximadamente 10.000 años<sup>1</sup> la Humanidad ha tendido crecientemente a adoptar/imponer, para su organización económica y social, la concepción de Poder Asimétrico. Así ha dado origen al surgimiento del sistema económico capitalista, y a la creciente producción de “Males”.

Parece posible rechazar la idea que se nos ha impuesto acerca de que la Humanidad no podría organizarse de otra manera que no sea en torno a concepciones de un Sistema de Poder Asimétrico. Las teorías y prácticas alternativas a la economía capitalista señaladas en I promueven y efectúan concretamente otros modos del poder hacer en lo económico y lo político, en consonancia con la concepción colaborativa (comunitaria, horizontal, colectiva) del Poder.

Resulta esencial que se puedan volver a visualizar alternativas económicas a construir hacia el futuro en torno a una posible intersección conceptual y de acción entre todos estos cuerpos teóricos alternativos, alumbrada por esta concepción del Poder, el Colaborativo.

### **IV Bibliografía**

Weber Max. Conceptos sociológicos fundamentales. Alianza Editorial. 2014

Steven Lukes en su texto “Poder y autoridad”, incluido en el libro Historia del análisis sociológico (1978), compilado por Tom Bottomore y Rober Nisbet, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1988, p.718 a 768

---

<sup>1</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n\\_neol%C3%ADtica](https://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n_neol%C3%ADtica)